

Sistema de Gestión de la Calidad Centro. Satisfacción estudiantes doctorado 2026¹

El cuestionario permite conocer la satisfacción del estudiantado en relación con los estudios de doctorado que está realizando. A través de los resultados obtenidos, las personas responsables podrán analizar y determinar las propuestas necesarias para un mejor desarrollo del título.

Atendiendo a lo previsto en la legislación vigente de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de Derechos Digitales, este cuestionario es confidencial y, en ningún caso, los resultados serán mostrados de forma individual.

¡Gracias por su colaboración!

Debe responder su grado de satisfacción atendiendo a la siguiente escala:

Muy insatisfecho 1 2 3 4 5 Muy satisfecho.

Cumplimente las cuestiones de las que tenga conocimiento. Por ejemplo, si no ha participado en actividades formativas realizadas por la Escuela de Doctorado, no valore el ítem relativo a estas actividades formativas, es preferible dejarlo en blanco. Las preguntas indicadas con asterisco son obligatorias.

Las preguntas indicadas con asterisco son obligatorias.

PREGUNTAS SOBRE LA ESCUELA DE DOCTORADO

1. Información ofrecida desde la Escuela de Doctorado (canales de comunicación, procesos administrativos, formación transversal, doctorado internacional, etc.)
2. Acciones de orientación al estudiante (jornadas de acogida, orientación profesional, etc.)

¹ **Cambios introducidos en 2026:** Modificación en la redacción de algunas preguntas con el objetivo de mejorar su comprensión.

Cambios introducidos en 2025: Eliminación de las preguntas sobre valoración de: los servicios y recursos de la Biblioteca; las actividades culturales y de extensión universitaria; el tema de investigación; y la toma de decisiones sobre la tesis. Inclusión de la pregunta “Seguimiento que realiza la comisión académica del plan de formación y del plan de investigación”. Modificación en la redacción de algunas preguntas con el objetivo de mejorar su comprensión.

Cambios introducidos en 2024: Eliminación de la pregunta sobre los canales de información. Se añade una pregunta sobre las actividades culturales y de extensión universitaria.

Cambios introducidos en 2023: Eliminación de las preguntas relativas a la web del título, a la coordinación y planificación de las actividades formativas por parte del director/a y a la exigencia del proceso de investigación; reformulación de la pregunta sobre las actividades formativas distinguiendo un ítem sobre las realizadas por la Escuela de Doctorado y otro para las realizadas por el título de doctorado: modificación de la redacción de las preguntas relativas a la información ofrecida (redacción de más general) y a la movilidad (incluyendo la palabra estancias).

Cambios introducidos en 2022: Actualización del logo del documento; actualización del título y de la presentación del cuestionario; incorporación de una nueva pregunta para la valoración general del título.

3. Actividades formativas organizadas por la Escuela de Doctorado
4. Servicios administrativos (matrícula, movilidad, expedientes, depósito de tesis, etc.)
5. Los mecanismos de participación, opinión, propuestas de mejora, soluciones de quejas, etc.
6. Desarrollo de mejoras de la Escuela de Doctorado (por ejemplo, en cuanto a la orientación, los mecanismos de información, la movilidad, los recursos, etc.)

PREGUNTAS SOBRE EL TÍTULO DE DOCTORADO

1. Información académica sobre el título de doctorado (actividades formativas, temas de investigación, movilidad, etc.)
2. Criterios de admisión de estudiantes al título de doctorado*
3. El plan de estudios del título de doctorado (contenidos y especialización que plantea el programa)
4. Organización y coordinación del título de doctorado
5. Complementos formativos del título de doctorado (cursos específicos, por ej. asignaturas de máster, dirigidos solo a estudiantes cuya formación previa no es suficiente o adecuada para su acceso al título de doctorado)
6. Actividades formativas organizadas por el título de doctorado (de obligado cumplimiento para todos los/las estudiantes de doctorado: cursos, estancias, congresos, etc.)
7. Tutorización y orientación académica
8. Desarrollo del proceso de investigación
9. Seguimiento que realiza la comisión académica del plan de formación y del plan de investigación
10. Dirección de tesis
11. Toma de decisiones sobre la tesis
12. Desarrollo de la movilidad/estancias de estudiantes
13. Conocimientos y capacidades adquiridos
14. Recursos e infraestructuras disponibles para el desarrollo del programa formativo (incluida la financiación)
15. Herramientas para la enseñanza *on-line*
16. Adecuación del perfil del profesorado del título, de acuerdo con sus objetivos y naturaleza
17. Las colaboraciones que mantiene el título y su repercusión en el programa
18. En su caso, los recursos materiales de las entidades colaboradoras
19. Satisfacción en general con el título de doctorado*

OBSERVACIONES

Indique todos aquellos aspectos que considere oportuno añadir respecto a la Escuela de Doctorado, al título de doctorado, a la encuesta, etc.